

35279

\$ 11004 / 022011.
Quito.



Hinojosa e Hinojosa
ABOGADOS & LEYES

Edificio Eveliza Plaza. Ofc. 202
Checoslovaquia E9-95 entre Suiza y Moscú
Teléfonos: 6046481-6046480
Quito - Ecuador

Superintendencia de
Compañías
12 JUL. 2011
CAU
Quito, 06 de julio del 2011

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
12 JUL. 2011
Fabi 15620
Registro de Sociedades

Señora Abogada
SUAD MANSSUR VILLAGRÁN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REF: CESION DE PARTICIPACIONES DE "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA".

De mis consideraciones:

Luego de saludarle, muy cordialmente y en relación al tema en referencia, me permito adjuntar un testimonio de escritura pública de cesión de participaciones llevado a cabo en la compañía "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA". Acompaño también nombramientos de los nuevos representantes de la compañía, todo esto se encuentra debidamente en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por su gentil atención al requerimiento expuesto le expreso mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Ing. FERNANDO VAZQUEZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL
EXP. 152102

IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION
CIA. LTDA
ok. P. 158
DE EQUIPOS
DECORACION

Ab. IVAN HINOJOSA R
C.C. 060075189-5
MAT. 12362 C.A.P.

ESCANEAR

Cesión de Participaciones,
autorizada -
14-07-11-8



**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA DE
EQUIPOS Y DECORACION
IMPORDECONS CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
SR. FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE
ANDRADE**

**A FAVOR DE:
FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ**

CUANTIA:

USD 400,00

NF

DI 3,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, comparecen: Por una parte los cónyuges señores **FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE y YOLANDA DEL PILAR SANCHEZ OBANDO**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; **MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN y AMPARITO XIMENA SANCHEZ OBANDO**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada y, el

[Handwritten signature]

señor **DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO**, de estado civil soltero, representado en este acto por su Apoderada Especial la señora **LORENA ALEXANDRA CASTRO SANCHEZ**, divorciada; y, **FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; **MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ**, quien manifiesta ser casada, con disolución de la sociedad conyugal; y, CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO, de estado civil casada, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte como Cedentes, los cónyuges señores FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE y YOLANDA DEL PILAR SANCHEZ OBANDO; MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN y AMPARITO XIMENA SANCHEZ OBANDO; y, el señor DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO, de estado civil soltero, representado en este acto por su Apoderada Especial la señora LORENA ALEXANDRA CASTRO SANCHEZ, de estado civil divorciada; por otra parte, en



calidad de Cesionarios los señores FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ, de estado civil casado; MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ, casada, con disolución de la sociedad conyugal; y, CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO, de estado civil casada; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, residentes en el Ecuador y domiciliados en esta ciudad de Quito.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA.", celebrada el veintidós de marzo del año dos mil once, la siguiente Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el treinta de abril del año dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito doctor Homero López Obando, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de junio del año dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos noventa y siete, tomo ciento treinta y cinco, repertorio número cero uno cinco cero nueve cero; **b) UNO:** El señor DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO, en su calidad de socio es dueño de CINCUENTA Participaciones Sociales, de IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA., suscritas; y, pagadas en un cien por ciento, esto es CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, pues cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; DOS: El señor FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE, en su calidad de socio es dueño de CIENTO OCHENTA Participaciones Sociales, de IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA., suscritas; y, pagadas en un cien por ciento, esto es CIENTO OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pues cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, TRES: El señor MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN, en su calidad de socio es dueño de CIENTO SETENTA Participaciones Sociales, de IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA., suscritas; y, pagadas en un cien por ciento, esto es CIENTO SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pues cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) Con fecha veintidós de marzo del año dos mil once se lleva a cabo La Junta General Extraordinaria de Socios, en la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, se transfieran la totalidad de participaciones sociales del socio señor: FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE, en las siguientes proporciones y a favor de las siguientes personas: Ciento Setenta y Ocho participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, a favor de la señora CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO; Una participación social de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señora MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ; y, finalmente



Una participación social de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ.- DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO y, MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN en forma conjunta ceden el total de sus participaciones esto es de Doscientas Veinte participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, a favor de la señora CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos el señor DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO, cede el total de sus participaciones de la compañía, esto es CINCUENTA Participaciones Sociales, a favor de CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO; el socio señor MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN, con el consentimiento de su cónyuge la señora AMPARITO XIMENA SANCHEZ OBANDO, cede el total de sus participaciones de la compañía, esto es CIENTO SETENTA Participaciones Sociales, a favor de CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO; el señor FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE, con el consentimiento de su cónyuge la señora YOLANDA DEL PILAR SANCHEZ OBANDO, cede el total de sus participaciones de la compañía, esto es CIENTO OCHENTA Participaciones Sociales, a favor de los señores MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ, FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ y, CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO, adquiriendo las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal c) de la cláusula segunda, y por las cuales se han pagado por la totalidad de esta cesión Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.- En

el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario y, cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO	398	398	398	99,5%
MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ	1	1	1	0,25%
FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veintidós de marzo del dos mil once, nombramiento del Gerente General de la Compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA., y Certificaciones de Cesiones de Participaciones extendidas por el señor Gerente General.- De la presente Escritura se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez



del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Iván Hinojosa Reinoso, abogado con matrícula profesional número doce mil trescientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

R. 

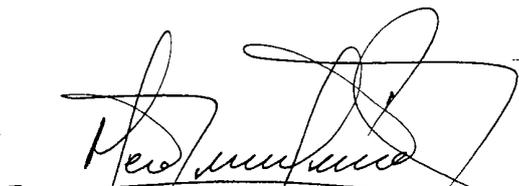
SR. FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE
C.C.NO. 170117159-3

R. 

SRA. YOLANDA DEL PILAR SANCHEZ OBANDO
C.C.NO. 170259475-3

R. 

SRA. LORENA ALEXANDRA CASTRO SANCHEZ
C.C.NO. 170693919-4.

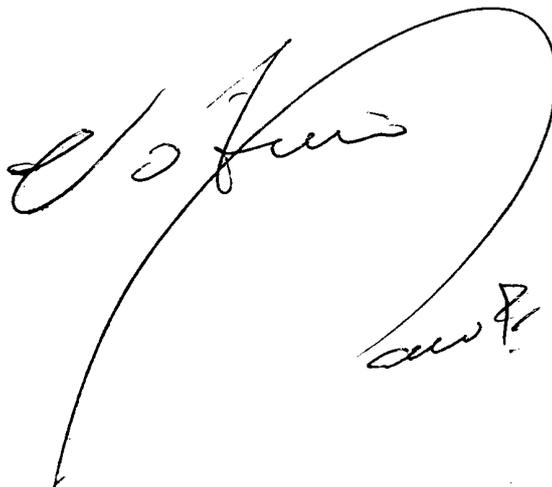
Q. 
SR. MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN
C.C.NO. 170426855-4

Q. 
SRA. AMPARITO XIMENA SANCHEZ OBANDO
C.C.NO. 170540571-8

Q. 
SR. FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ
C.C.NO. 170976360-9

Q. 
SRA. CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO
C.C.NO. 170062491-7

Q. 
SRA. MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ
C.C.NO. 170951208-9





West Palm Beach,
Tampa y Orlando



**CONSULADO GENERAL Ad-H DEL ECUADOR
EN WEST PALM BEACH, TAMPA Y ORLANDO**

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR

**TOMO UNICO
PODER ESPECIAL # 028/11**

PAGINA: 005

En la ciudad de Orlando, Florida, el día de hoy DIEZ de FEBRERO del 2011, ante mi Dr. Galo Enríquez Enríquez, Cónsul General Ad-H del Ecuador, comparece DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, Identificado con pasaporte ecuatoriano #1711440790, con domicilio en 11500 North Dale Mabry Hwy, Tampa, Fl, 33618 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de elevar a escritura publica la siguiente minuta: El compareciente DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO en la calidad que lo hace y como Mandante, otorga Poder Especial, amplio y suficiente, el cual en derecho se requiere a favor de la señora LORENA ALEXANDRA CASTRO SANCHEZ, Ecuatoriana, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía #1706939194, domiciliada en Quito - Ecuador, para que ésta persona denominada Mandatario, lo represente en Ecuador y pueda realizar a su nombre los siguiente actos: autorizar, efectuar, suscribir, vender, ceder y legalizar traspasos, transferencias y/o cesión de acciones o participaciones sociales de su representado DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO de forma parcial o total. Para tales efectos suscribirá cuantos documentos sean necesarios para la legalización de la transferencia de participaciones sociales a favor del nuevo accionista de la Compañía (IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA. RUC. 1791944895001), hasta la inscripción de tal cesión en el Registro Mercantil pertinente y su registro en la Superintendencia de Compañías, como también, realizará cuanto acto fuere pertinente para los efectos señalados; por lo tanto, confiere a su Mandatario plenas y suficientes facultades por lo que no se podrá alegar falta o insuficiencia de poder ya que el mandato que se le confiere es amplio y suficiente. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere a la mandataria todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y cuatro del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante, se ratifico en su contenido y aprobando sus partes firmo conmigo al pie de la presente en la ciudad y fecha antes mencionadas, de lo cual doy fe.

REPUBLICA DEL ECUADOR
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CERTIFICA QUE EL SEÑOR (A) Galo Enríquez

Diego G Ruiz

Dr. GALO ENRIQUEZ ENRIQUEZ SU CALIDAD DE CONSUL AD-HONOREM DEL ECUADOR
EN Orlando ESTA AUTORIZADO
Consul General Ad-H Del Ecuador CERTIFICAR LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD CONSTANTE
EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL AD-H DEL ECUADOR EN ORLANDO.- Dado y sellado, a los diez días del mes de febrero del 2011.



Dr. Galo Enríquez Enríquez
Cónsul General Ad-H del Ecuador
DERECHOS COBRADOS USD 80.00

Segundo Collaguazo Paladines
AJUSTADOR DE SERVICIOS GENERALES

ARANCEL CONSULAR II-6.2

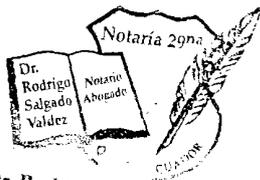
5589 Okeechobee Blvd Suite 101 West Palm Beach, Fl. 33147
Phone: (561) 255 - 6292

01 ABR 2011

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a,

11 ABR 2011
all

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171144079-0

RUIZ CASTRO DIEGO GERARDO
NOMBRES Y APELLIDOS /ESTADOS UNIDOS/

LUGAR DE NACIMIENTO 10 SEPTIEMBRE 1987

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 005 0120 01203 M

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ 1988

Diego Ruiz
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V44444V4444
IND DACT

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA PROF/OCCUP

DIEGO GERARDO RUIZ

LORENA ALEXANDRA CASTRO

RUMINAHUI 16/05/2007

16/05/2019

FORMA No. REN 2349395
PcH




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

076-0312 1711440790
NUMERO CECULA

RUIZ CASTRO DIEGO GERARDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **INSINADO** Tomo 8 Pág. 30 Acta 2830

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : SANTIAGO TOMAS BURBANO DE LARA RUEDA nacido en QUITO PICHINCHA, el 14 de MAYO de 1964 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ODONTOLOGO, con Cédula N° 170527297-7, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de EFREN BURBANO DE LARA y de HILDA RUEDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ nacida en QUITO PICHINCHA, el 26 de MARZO de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170951208-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de GONZALO VAZQUEZ y de CLARA SANCHEZ

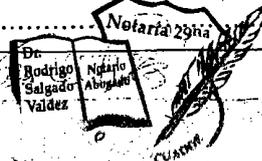
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DOS DE AGOSTO DE 1991.

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado

OBSERVACIONES:

e.a

FIRMAS:



11-4 OCT. 2008

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante la NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- de fecha 03 de octubre del 2.008.- se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: SANTIAGO TOMAS BURBANO DE LARA RUEDA, con: MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ.- Cuya copia se archiva con el N° 2.008-8409 Quito, 13 de octubre del 2.008.- JEE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- ca. -



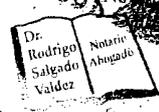
ESPACIO PARA TIMBRES



Es compisa de la copia que en foja(s) me fue presentada.- Quito a,

11 ABR 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Quito, 12 de junio del 2008.

Señor
FAUSTO MIGUEL AGUIRRE ANDRADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA., reunida el día 10 de junio del 2008, resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de tres (3) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,



Sra. CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.C. 170062491-7



Yo, FAUSTO MIGUEL AGUIRRE ANDRADE, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA., en la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del 2008.



FAUSTO MIGUEL AGUIRRE ANDRADE
C.C. 170117159-5

IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACIÓN IMPORDECONS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el 30 de abril del 2004, ante el Notario Público Vigésimo Sexto, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de junio del mismo año con sus respectivas resoluciones, bajo el número 1397 del Registro Mercantil, tomo 135, repertorio número 015090.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9924** del Registro de Nombramientos Toms No. **139**

Quito, a **4 SET. 2008**

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaibor Secaira
Dr. Raúl Gaibor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Es compulsada de la copia que en *17* foja(s) me fue presentada.- Quito a, **17 ABR. 2011**

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA.

A los 22 días del mes de marzo del 2011, a las quince horas, se reúnen en la ciudad de Quito la totalidad del capital social de la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Avenida Eloy Alfaro #3698 de esta ciudad en sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA. Actúa como presidente de la Junta el Presidente de la Compañía representado en este acto por la señora Lorena Alexandra Castro en su calidad de mandataria del señor Diego Gerardo Ruiz Castro, conforme se desprende del poder otorgado a su favor, quien ordena que se prepare la nómina de todos los asistentes, para lo cual delega esta función al Gerente General de la Compañía Sr. Fausto Miguel Aguirre Andrade, quien actúa en la presente reunión como Secretario de la Junta conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, el cual constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Sr. **FUASTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE**, con 180 participaciones sociales.
- Sr. **MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN**, con 170 participaciones sociales
- Sr. **DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO**, con 50 participaciones sociales

Los socios presentes constituyen el 100% del capital social de la Compañía, quienes por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales de los señores: **FUASTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE**, **MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN** y **DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO**, a favor los señores **FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ**, **CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO** y **MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ**, en las siguientes proporciones:

De **FUASTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE**, a favor de

FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ	1 PARTICIPACION SOCIAL
MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ	1 PARTICIPACION SOCIAL
TOTAL	2 PARTICIPACIONES SOCIALES

A favor de **CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO**

FUASTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE	178 PARTICIPACIONES SOCIALES
MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN	170 PARTICIPACIONES SOCIALES
DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO	50 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	398 PARTICIPACIONES SOCIALES

2.- Renuncia del señor Fausto Miguel Eduardo Aguirre Andrade a la Gerencia General de la compañía; y, elección del señor Fernando Igor Vázquez Sánchez, como nuevo Gerente General de la compañía.

3.- Renuncia del señor Diego Gerardo Ruiz Castro a la Gerencia General de la compañía; y, elección de la señora María Leonor Vázquez Sánchez, como nueva Presidenta de la compañía.

Luego de cumplidas las formalidades estatutarias y legales de rigor, se procede a tratar y resolver el orden del día que motiva la sesión, en su orden:

PRIMERO.- Aceptar la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales de: Diego Gerardo Ruiz Castro, Marco Francisco López Jarrín y Fausto Miguel Eduardo Aguirre Andrade, de ceder la totalidad de sus participaciones sociales que mantienen en la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA, esto es de CUATROCIENTAS Participaciones Sociales respectivamente, de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una, a favor de los señores Fernando Igor Vázquez Sánchez, Clara Elisa Sánchez Obando y María Leonor Vázquez Sánchez, en las siguientes proporciones.

De **FUASTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE**, a favor de

FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ	1 PARTICIPACION SOCIAL
MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ	1 PARTICIPACION SOCIAL
TOTAL	2 PARTICIPACIONES SOCIALES

A favor de **CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO**

FUASTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE	178 PARTICIPACIONES SOCIALES
MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN	170 PARTICIPACIONES SOCIALES
DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO	50 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	398 PARTICIPACIONES SOCIALES

SEGUNDO: Aceptar la renuncia del señor Fausto Miguel Eduardo Aguirre Andrade a la Gerencia General de la compañía; y, elección del señor Fernando Igor Vázquez Sánchez, como nuevo Gerente General de la compañía. **TERCERO:** Aceptar la renuncia del señor Diego Gerardo Ruiz Castro a la Gerencia General de la compañía; y, elección de la señora María Leonor Vázquez Sánchez, como nueva Presidenta de la compañía.

Para estos efectos se faculta al señor Gerente General saliente de la compañía, realice todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de este acto societario.

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

De esta manera y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO	398	398	398	99,5%
MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ	1	1	1	0,25%
FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

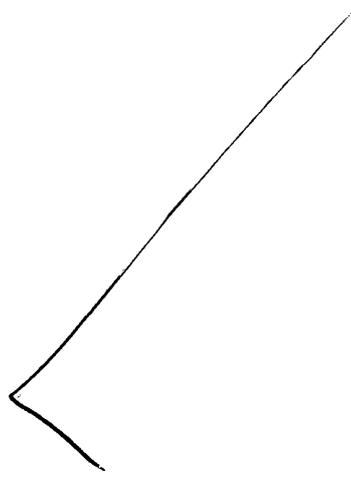
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. FAUSTO MIGUEL AGUIRRE ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. LORENA ALEXANDRA CASTRO SANCHEZ
APODERADA DE DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA, tengo a bien certificar que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, celebrada el 22 de marzo del dos mil once, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de participaciones de los socios señores DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO, MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN y, FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE a favor de los señores FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ, CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO y MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ, en las proporciones que se encuentran detalladas en el acta celebrada en la fecha antes señalada.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que los señores FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ, CLARA ELISA SANCHEZ OBANDO y MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ, han pagado CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del 2011.



**Sr. FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE
GERENTE GENERAL**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **170117159-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ANDRADE FAUSTO MIGUEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

MAÑANACHE

FECHA DE NACIMIENTO **1943-08-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA DEL PILAR SANCHEZ OBANDO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION MEDICO

E332312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-16


 DIRECTOR GENERAL


 Notario




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

144-0005 **1701171595**
 NÚMERO CÉDULA

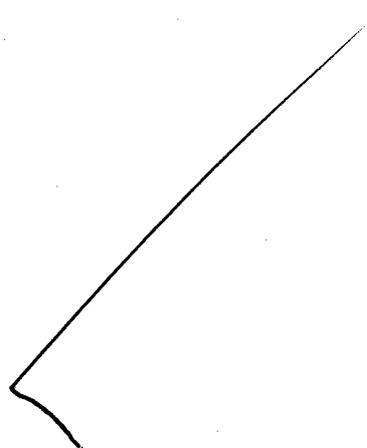
AGUIRRE ANDRADE FAUSTO MIGUEL EDUARDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170259475-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ OBANDO YOLANDA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO
1949-10-21

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL **Casada**
FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN LICENCIADORA A1333E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OBANDO ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-27


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

00027353

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

022-0330 **1702594753**
 NÚMERO CÉDULA

SANCHEZ OBANDO YOLANDA DEL PILAR

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170426855-4

LOPEZ JARRIN MARCO FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 16 JULIO 1955
REG. CIVIL: 010-000705642-14

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ 1955

[Signature]
FIRMA DEL CEBULADO

ECUATORIANA***** V1333V1222

CASADO AMPARITO XIMENA SANCHEZ OBANDO

SECUNDARIA CONTADOR

LEONIDAS LOPEZ
AMERICA JARRIN

RUMINAHUI 09/07/2004

09/07/2016

FORMA No. REN 1039839
Pch

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

115-0013 1704268554

NUMERO CEBULA
LOPEZ JARRIN MARCO FRANCISCO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN RAFAEL ZONA
PARROQUIA

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170540571-8

SANCHEZ OBANDO AMPARITO XIMENA
CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI/TULCAN/TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO: 15 MARZO 1957
REG. CIVIL: 001-1-000700207-F

CARCHI/TULCAN/TULCAN 1957

[Signature]
FIRMA DEL CEBULADO

ECUATORIANA***** V1333V1222

CASADO MARCO FRANCISCO LOPEZ JARRIN

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

JOSE IGNACIO SANCHEZ
MARIA ESTHER OBANDO

RUMINAHUI 09/07/2004

09/07/2016

FORMA No. REN 1039851
Pch

[Signature]

[Fingerprint]

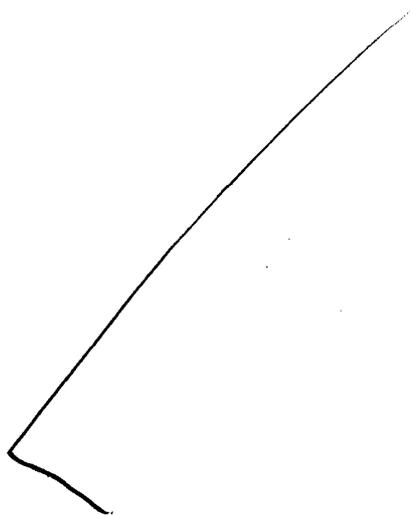
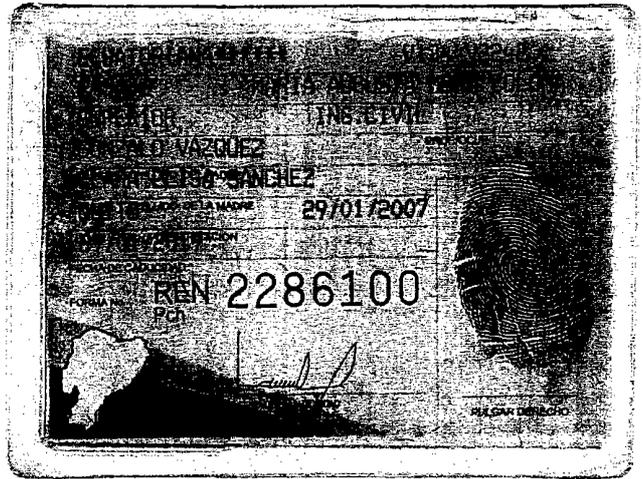
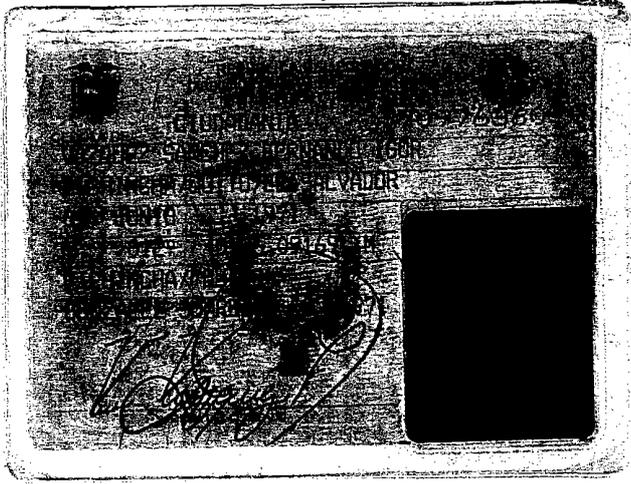
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

154-0022 1705405718

NUMERO CEBULA
SANCHEZ OBANDO AMPARITO XIMENA

PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTON
SAN RAFAEL ZONA
PARROQUIA

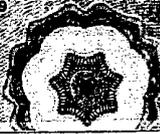
[Barcode]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA
17006240-7

APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ OBANDO CLARA ELISA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1940-09-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
GONZALO VAZQUEZA

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION Y OCUPACION**
ODONTOLOGO

APellidos y Nombres del Padre: **SANCHEZ JOSE**
APellidos y Nombres de la Madre: **OBANDO MARIA ESTHER**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-11-26**
Fecha de Expiración: **2020-11-26**

Director General: *[Signature]*
Personal de Expediente: *[Signature]*

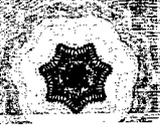
Numero de Expediente: **V133RV242**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA
170071716-8

APELLIDOS Y NOMBRES: **VAZQUEZ ALMEIDA GONZALO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1924-02-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
CLARA ELISA SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION Y OCUPACION**
ING. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre: **VAZQUEZ LUIS**
APellidos y Nombres de la Madre: **ALMEIDA LEONOR**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-11-26**
Fecha de Expiración: **2020-11-26**

Director General: *[Signature]*
Personal de Expediente: *[Signature]*

Numero de Expediente: **E303314222**


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIBILIDAD

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170927297-7

APellidos y Nombres: BURBANO DE LARA RUEDA SANTIAGO TOMAS
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUINDI SAN ANTONIO DON ZABEZ SUARE
Fecha de Nacimiento: 1954-05-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA LEONOR VAZQUEZ SANCHEZ

INSTRUCCION SUPERIOR ODONTOLOGO V333312222

APellidos y Nombres: BURBANO DE LARA CERVANTES EFREN
APellidos y Nombres de la Madre: RUEDA JIMENEZ HILDA MARIA DE GUARDES
Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2010-05-17
Fecha de Expiracion: 2020-05-17

Director General: [Signature]
Firma del Expediente: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

199-0005 170527297-7

NÚMERO: 199-0005
CÉBULA: 170527297-7

BURBANO DE LARA RUEDA SANTIAGO TOMAS
PICHINCHA QUINDI SAN ANTONIO
PROVINCIA CANTON PARROQUIA

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
CUDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIBILIDAD

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170951208-9

APellidos y Nombres: VAZQUEZ SANCHEZ MARIA LEONOR
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUINDI SAN ANTONIO DON ZABEZ SUARE
Fecha de Nacimiento: 1958-03-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
SANTIAGO TOMAS BURBANO DE LARA

INSTRUCCION SUPERIOR ODONTOLOGO E333312222

APellidos y Nombres: VAZQUEZ GONZALEZ
APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ CLARA ELISA
Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2010-06-09
Fecha de Expiracion: 2020-06-09

Director General: [Signature]
Firma del Expediente: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

085-0042 170951208-9

NÚMERO: 085-0042
CÉBULA: 170951208-9

VAZQUEZ SANCHEZ MARIA LEONOR
PICHINCHA QUINDI SAN ANTONIO
PROVINCIA CANTON PARROQUIA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, cesión de participaciones en la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA.LTDA. otorgada por SR. FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE, a favor de FERNANDO IGOR VAZQUEZ SANCHEZ, firmada y sellada en Quito a, veinte y uno de abril del año dos mil once.-

Salud

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

RA-



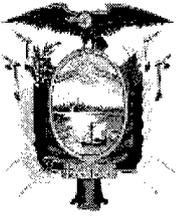
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACIÓN IMPORDECONS CÍA. LTDA., de fecha 30 de Abril del 2.004; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, el 11 de Abril del 2.011, mediante la cual, el señor DIEGO GERARDO RUIZ CASTRO, cede a favor de la señora CLARA ELISA SÁNCHEZ OBANDO, CINCUENTA PARTICIPACIONES; el señor MARCO FRANCISCO LÓPEZ JARRÍN, cede a favor de la señora CLARA ELISA SÁNCHEZ OBANDO, CIENTO SETENTA PARTICIPACIONES; y, el señor FAUSTO MIGUEL EDUARDO AGUIRRE ANDRADE, cede a favor de: MARÍA LEONOR VÁZQUEZ SÁNCHEZ y FERNANDO IGOR VÁZQUEZ SÁNCHEZ, UNA PARTICIPACIÓN a cada uno; y, a favor de la señora CLARA ELISA SÁNCHEZ OBANDO, CIENTO SETENTA Y OCHO PARTICIPACIONES.- Quito, a 26 de Mayo del 2.011.- (L.S.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1397 del REGISTRO MERCANTIL de siete de junio del dos mil cuatro, fs. 1180, tomo 135, correspondiente a la compañía "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA LTDA. ", lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, veintidós de junio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng